

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 17:23 (diecisiete horas con veintitrés minutos) del día 30 (treinta) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo establecido en los artículos 16, 17 y 21 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro<sup>1</sup>, se reúnen, previa convocatoria recibida, las integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro<sup>2</sup>, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de toma de protesta de la misma. -----

En su carácter de integrantes de dicha Dirección Ejecutiva, se encuentran presentes las siguientes personas, quienes se enuncian en el orden establecido en el artículo 8 de los Lineamientos. -----

- I. Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----
- II. María Marisol Kuri Lorenzo, Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres. -----
- III. Ma. Isabel Barriga Ruiz, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. -----

Personas que asisten, previa convocatoria a la celebración de la Sesión de Elección y Toma de Protesta de la Dirección Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos. -----

La licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes da la bienvenida a las y los asistentes, y previo a dar inicio formal, solicita el apoyo de la maestra María Marisol Kuri Lorenzo para el desarrollo de la sesión. Declarado el inicio de la misma, concedió el uso de la voz a la maestra María Marisol Kuri Lorenzo, a efecto de que informe de la asistencia y quórum de la sesión. -----

Hecho lo anterior, se desahoga el **PRIMER PUNTO** del orden del día, realizando el pase de lista, encontrándose reunidas las personas mencionadas al inicio de la presente acta y al verificarse la presencia de quienes integran la Dirección Ejecutiva, se declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de válidos y legales. -----

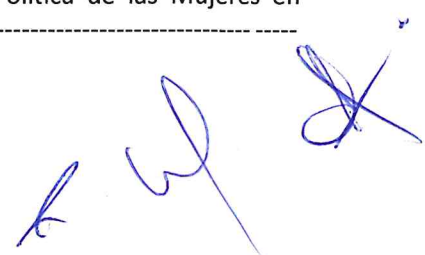
**PRIMER ACUERDO:** Conforme al artículo 18 de los Lineamientos, se declara la existencia de quórum legal y se dan por válidos todos los acuerdos que se tomen durante la sesión. -----

Se procede a abordar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, en la cual la maestra María Marisol Kuri Lorenzo, da lectura al orden del día propuesto, siendo el siguiente: -----

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. -----
2. Aprobación del orden del día propuesto. -----
3. Aprobación del proyecto de "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro". -----
4. Elección de la Presidencia, Secretaría Técnica y Vocalía de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. -----
5. Toma de Protesta de las personas que resulten electas para ejercer la Presidencia, Secretaría Técnica y Vocalía de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro. -----

1 En adelante Lineamientos.

2 En adelante Dirección Ejecutiva.



**ACTA DE INSTALACIÓN  
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO**

Acto seguido, se somete a votación el orden del día, solicitando a las personas asistentes levanten la mano en señal de aprobación, para lo cual, una vez levantadas las manos en forma unánime, se tiene por aprobado el orden del día propuesto. -----

**SEGUNDO ACUERDO:** De conformidad con los artículos 20 y 27 de los Lineamientos, las integrantes de la Dirección Ejecutiva aprueban por unanimidad el orden del día, en los términos presentados en la convocatoria. -----

En seguida se procede con el desahogo del **TERCER PUNTO** enlistado, para lo cual se presenta a las integrantes, para su aprobación, el proyecto de “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro”, mismo que fue circulado previamente a quienes integran la Dirección Ejecutiva. -----

Acto seguido, se somete a votación el proyecto, mismo que se tiene por aprobado de manera unánime, generándose el siguiente acuerdo: -----

**TERCER ACUERDO:** La Dirección Ejecutiva, aprueba el proyecto de “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro”. -----

Dando continuidad a la sesión, el **CUARTO PUNTO** del orden del día corresponde a la elección de la Presidencia, Secretaría Técnica y Vocalía de la Dirección Ejecutiva, para lo cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, párrafo tercero y 27, fracción II de los Lineamientos, las asistentes proceden a elegir mediante votación secreta y por mayoría de votos a quien ejercerá la Presidencia y la Secretaría Técnica, siendo la integrante que no haya sido electa para ejercer una u otra, quien asumirá la Vocalía. -----

Para lo anterior, las integrantes de la Dirección Ejecutiva votan de manera secreta, primero para elegir a la persona que desean que ejerza la Presidencia del Observatorio, para ello la maestra María Marisol Kuri Lorenzo procede a extraer, dar a conocer y contar los votos, resultando con tres votos a favor, la elección de la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes. -----

La Dirección Ejecutiva prosigue con la votación de manera secreta de la persona que desean que ejerza la Secretaría Técnica del Colegiado; siguiendo el mismo procedimiento, se da a conocer el resultado de la votación, resultando electa con tres votos a favor la maestra María Marisol Kuri Lorenzo, por lo que en ese sentido la Magistrada Ma. Isabel Barriga Ruiz ocupará la Vocalía del Observatorio. Así, la Dirección Ejecutiva tomó el siguiente acuerdo: -----

**CUARTO ACUERDO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, párrafo tercero y 27, fracción II de los Lineamientos, la Dirección Ejecutiva eligió de manera unánime a la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes como Presidenta, a la maestra María Marisol Kuri Lorenzo como Secretaria Técnica y a la Magistrada Ma. Isabel Barriga Ruiz como Vocal del Observatorio. -----

Desahogando el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica solicita a las y los presentes que se pongan de pie. La Presidenta en uso de la voz procede a iniciar la toma de protesta de la Dirección Ejecutiva: “Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las leyes generales, así como cumplir con las normas contenidas en los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado. Si no lo hiciera así, que la ciudadanía me lo demande.”. -----

**ACTA DE INSTALACIÓN  
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO**

Acto continuo la Presidenta del Observatorio, toma la protesta de ley a quienes resultaron electas en los cargos de Secretaría Técnica y Vocal, en los términos siguientes: “Maestra Marisol Kuri Lorenzo, Secretaria Técnica, y maestra Ma. Isabel Barriga Ruíz, Vocal, ambas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, ¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las leyes generales, así como cumplir con las normas contenidas en los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

Ambas, Secretaria Técnica y Vocal exclaman: “¡Sí, protesto!” -----

Y continúa la Presidenta: “Si no lo hicieran así, que la ciudadanía se los demande.” -----

Hecho lo anterior, las integrantes de la Dirección Ejecutiva dirigen unas palabras a las y los asistentes y posteriormente, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, la Presidenta da por concluida la sesión de elección y toma de protesta de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, siendo las 17:51 (diecisiete horas con cincuenta y un minutos) del día 30 (treinta) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), manifestando las integrantes su plena conformidad con el contenido de la presente acta, misma que consta en un total de tres fojas útiles por un solo lado y firman al calce para constancia. -----



**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**

Consejera Electoral del Instituto Electoral  
del Estado de Querétaro y **Presidenta de la  
Dirección Ejecutiva del Observatorio de  
Participación Política de las Mujeres en  
Querétaro**



**Mtra. María Marisol Kuri Lorenzo**

Directora General del Instituto Queretano de  
las Mujeres y **Secretaria Técnica del  
Observatorio de Participación Política de las  
Mujeres en Querétaro**



**Mtra. Ma. Isabel Barriga Ruiz**

Magistrada del Tribunal Electoral  
del Estado de Querétaro y  
**Vocal del Observatorio de  
Participación Política de las  
Mujeres en Querétaro**